

# **CRÉDITOS**

Mauricio Alarcón Salvador

**Director Ejecutivo** 

Marcelo Espinel Vallejo

Subdirector

Roger Celi Pérez

Área Legislativa

Andrés Reyes

Investigador

Sebastián Arias

Asistente de Investigación

Katherine Villegas Báez

Diseño y Diagramación

Quito - Ecuador Marzo de 2022

# ÍNDICE

26

4	Introducción
5	Sustento metodológico
10	Indicios sobre potenciales conflictos de interés de asambleístas
11	Asambleístas Bancada UNES
16	Asambleístas Bancada Acuerdo Nacional
22	Asambleístas Bancada Partido Social Cristiano

Asambleístas Bancada Pachakutik

# INTRODUCCIÓN

El Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) que, desde 2011, monitorea las actividades y funcionamiento de la Asamblea Nacional y sus integrantes. Tras haber alcanzado varios de sus objetivos institucionales, como la adopción del modelo de Parlamento Abierto en la Asamblea Nacional, y después de diez años de actividad, la iniciativa se renueva.

Esta renovación busca promover nuevos mecanismos de fiscalización ciudadana al trabajo legislativo. En ese contexto, el Observatorio Legislativo implementa la primera iniciativa que brinda insumos para el control social y político ante potenciales conflictos de interés de los asambleístas<sup>1</sup>.

Con el apoyo de:



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Si desea conocer más del trabajo de FCD, es posible acceder al siguiente enlace: https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/

# **SUSTENTO METODOLÓGICO**

#### Observatorio Legislativo brinda insumos para la prevención de conflictos de interés en la Asamblea Nacional de Ecuador

A través de este informe el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo pone a disposición de la ciudadanía, así como de las autoridades legislativas, insumos que permitirían alertar, investigar y prevenir potenciales conflictos de interés en el trámite legislativo de la Asamblea Nacional. Es necesario recordar que los asambleístas tienen la obligación de abstenerse de votar ante potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes y resoluciones, según establece el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

SISTEMA DE "CORTAFUEGOS" PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS								
ALERTAR 🕚	INVESTIGAR 🔎	PREVENIR 🗟						
Buscar indicios	Profundizar	Aplicación de la Ley						

En el marco de la elaboración de este informe se logró evidenciar que las declaraciones intereses de los legisladores no son públicas, a pesar de que la Ley así lo determina. Por ello, realizamos una solicitud de acceso a la información pública a la Asamblea Nacional del Ecuador, la cual no ha sido respondida hasta la fecha de difusión de este informe:

Ver solicitud	<u>Enlace</u>
Ver insistencia	Enlace

Ante la imposibilidad de identificar potenciales conflictos de interés de los legisladores, el Observatorio Legislativo sistematizó información pública oficial de 137 asambleístas al respecto de sus relaciones societarias y gremiales, en contraste con proyectos de ley en trámite en la Asamblea, que cuenten con informe para primer, segundo debate o se encuentren con una objeción parcial por parte del Ejecutivo, puesto que en estas instancias se aprueban o archivan los proyectos normativos. Las relaciones con compañías y gremios se identifican con base en su objeto social, mismo que sintetiza los fines de las actividades empresariales o sociales. Todo esto se realiza en búsqueda de indicios de potenciales conflictos de interés, a través de las siguientes fuentes oficiales<sup>2</sup>:



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Nota de descargo: Si algún dato consignado en este informe se considera erróneo, es necesario acudir a la fuente para solicitar su modificación, es decir a la institución pública que lo emitió originalmente. Esto sin perjuicio de remitir información con el sustento correspondiente al Observatorio Legislativo, para de ser el caso, sea modificada.

COMPAÑÍAS 🚚	GREMIOS 200	<b>LEGISLACIÓN</b>
Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Consulta al portal web SUIOS y Solicitud de información a la Secretaría de Derechos Humanos	Página web de la Asamblea Nacional del Ecuador
https://appscvs1.supercias.gob. ec/consultaPersona/consulta_cia_ param.zul	https://sociedadcivil.gob.ec/portal	https://leyes.asambleanacional.gob.ec/
https://appscvsmovil.supercias.gob. ec/PortalInfor/consultaPrincipal. zul?id=1	<u>Ver solicitud</u> <u>Ver respuesta</u>	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/ contenido/agenda-parlamentaria-2021- 2022-minga-por-el-ecuador

En cuanto a las relaciones con funcionarios públicos de alto nivel, así como afiliaciones que puedan devenir en conflicto de interés, el único registro público son precisamente las declaraciones de interés por parte de los asambleístas. No obstante, al no ser transparentes, la ciudadanía difícilmente podría acceder a esta información. Acceda aquí al formato de declaración de intereses elaborado por la Asamblea Nacional.

#### ¿Qué es un conflicto de interés y qué dice la norma?

El fenómeno de los conflictos de interés es complejo. Su definición está en constante desarrollo, por lo que no se presentan definiciones inequívocas. Sin embargo, una institución que promueve su regulación ha intentado definirlo de la siguiente manera:

"La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define al conflicto de interés como "un conflicto entre las obligaciones públicas y los intereses privados de un servidor público, cuando estos intereses pueden tener la capacidad para influir impropiamente en el desempeño de sus actividades como servidor público"<sup>3</sup>

En el caso de los asambleístas ecuatorianos, la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL) contiene disposiciones que buscan, entre otras cosas, transparentar potenciales conflictos de interés de los legisladores, a través de declaraciones.



# El artículo 162 numeral 10 de la LOFL establece como deber ético de los Asambleístas el declarar sus intereses en relación a:

- Compañías
- Gremios
- Funcionarios públicos de alto nivel
- · Afiliaciones que puedan devenir en conflicto de intereses

# Transparencia de los conflictos de interés en la práctica

13 de 137 asambleístas transparentaron sus declaraciones de interés

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Arellano y Leprore. (2007). Prevención y control de conflictos de interés

Las declaraciones de interés publicadas por los asambleístas Rodrigo Fajardo, Xavier Santos, Ángel Maita, Lenín Mera, Eduardo Mendoza, Ronal Gonzalez y Fernando Villavicencio se realizaron con base en el formulario (offline) aprobado por el Consejo de Administración Legislativa (CAL) a través de su **Resolución CAL 2019-2021-475**. Después de publicado nuestro segundo informe (15 de febrero de 2022), 5 asambleístas más han decidido transparentar su declaración de interés: Marlon Cadena, Marcos Molina, Elías Jachero, Pamela Aguirre y Lucía Placencia.

TABLA 1 DE 2

A	sambleísta	Organización Política	Declaración	Fecha
	Rodrigo Fajardo		Ver <mark>declaración</mark>	Mayo 2021
	Ángel Maita	LISTA 18  Section with the control of the control o	Ver <mark>declaración</mark>	Mayo 2021
	Lenin Mera	CENTRO FUERZA	Ver <mark>declaración</mark>	Mayo 2021
	Eduardo Mendoza	AVANZA 8	Ver <u>declaración</u>	Enero 2022
	Ronal Gonzalez	CENTRO FUERZA	Ver <mark>declaración</mark>	Enero 2022
	Xavier Santos		Ver <u>declaración</u>	Enero 2022

#### TABLA 2 DE 2

Asambleísta		Organización Política	Declaración	Fecha
	Fernando Villavicencio	CONCERTACIÓN CONCERTACIÓN	Ver <mark>declaración</mark>	Febrero 2022
	Marlon Cadena	<b>ÎD</b>	Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022
	Marcos Molina		Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022
	Elías Jachero	Independiente	Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022
	Nathalie Arias	#CREO 21	Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022
	Pamela Aguirre	CENTRØ FUERZA	Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022
	Lucía Placencia	ÎD <sub>®</sub>	Ver <mark>declaración</mark>	Marzo 2022

# INDICIOS SOBRE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS DE ASAMBLEÍSTAS

Con la finalidad de brindar insumos que permitan fomentar el debate público al respecto de la prevención de conflicto de intereses, el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo ha realizado un análisis de las relaciones gremiales y empresariales de los legisladores frente a los proyectos de Ley actualmente en discusión en la Asamblea Nacional y que están cercanos a ser aprobados o negados en el Plenos de la Legislatura.

Estos insumos no pretenden constituirse, bajo ningún punto de vista, en una determinación inobjetable a la facultad que tienen los legisladores a representar los intereses de sus votantes mediante el voto en los distintos espacios de discusión legislativa; pero si buscan llamar la atención de medios de comunicación y autoridades legislativas de cara a profundizar su investigación así como el cumplimiento del deber constitucional y legal de cada legislador de abstenerse de votar en el caso de existir algún conflicto de interés.

En la segunda edición del Informe "Conflictos de Interés en la Asamblea Nacional del Ecuador" evidenciamos que 7 asambleístas tendrían indicios de potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes.

Revisa el informe en el enlace.

#### ¿Existen conflictos de intereses entre los Asambleístas y los proyectos de Ley actualmente en discusión?

Terceraedición

La información presentada en este informe corresponde a un tiempo acumulado desde el 28 de febrero de 2022 al 9 de marzo de 2022



**13** de 137 asambleístas estarían inmersos en potenciales **conflictos de interés** en el marco de aprobación de leyes debido a sus **relaciones con compañías y gremios**.

#### **Asambleístas Bancada UNES**



Se ha identificado que al menos **4** asambleístas de UNES tendrían potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes actualmente en trámite y que cuentan con informe para primer, segundo debate u objeción parcial del Ejecutivo.







### **Ronny Aleaga Santos**

Compañías con las que está relacionada	⊖∐ (♥⊚) Cargo que ocupa	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
TILACORP S.A.	Accionista	Alimenticio	Comercialización de productos alimenticios.	



- Proyecto de Ley para Evitar el Desperdicio y Pérdida de Alimentos<sup>4</sup>
  - ♦ En espera de Objeción o Sanción del Presidente de la República

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>El artículo 12 señala que todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios estarán obligados a no destruirlos. Ver proyecto







#### **Marcos Alvarado Espinel**

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
ARKAE S.A	Gerente General	2021-11-09	5	Ninguna	Construcción	Construcción y reparación de vías y comercialización de repuestos.	



- Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Control en los Procesos de Contratación Pública<sup>5</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate
- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>6</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>El artículo 60 del proyecto de Ley se refiere a contratistas de construcción. <u>Ver proyecto</u>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción. Ver proyecto







#### Ferdinan Álvarez Zambrano

Compañías con las que está	Cargo que	Fecha de	Período	Fecha	Sector	Actividades económicas	Revisa el
relacionada	ocupa	nombramiento	(años)	término	Económico	de la empresa	respaldo
DIMARBE DESIGN & LAWYERS CORPORATION DIDELAWCORP S.A.S.	Gerente General	25-08-2020	5	Ninguna	Cabildeo	Servicio de asesoramiento a empresas en actividades de cabildeo (Lobby).	



- Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Conflicto de Intereses LOPCI<sup>7</sup>
  - ♦ Con informe para primer debate que recomienda el archivo
- Proyecto de Ley que Transparenta y Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Servidores Públicos
  - ♦ Con informe para primer debate que recomienda el archivo
- Proyecto de Ley del Lobby y la Gestión de Intereses en la Administración Pública y Creación del Registro Nacional de Lobistas
  - ♦ Con informe para primer debate que recomienda el archivo
- Proyecto de Ley que Regula la Vinculación y Representación de Intereses y Relaciones Públicas
  - Con informe para primer debate que recomienda el archivo

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Los proyectos de ley enlistados buscan regular las actividades de cabildeo (lobby). <u>Ver informe</u>.







### Lenin Mera Cedeño

Compañías con las que está relacionada	〇日 (学) Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
PENINSULAGRO S.A.	Gerente General	27-05-2019	5	Ninguna	Agrícola	Venta de fertilizante, balanceados y abonos.	



- Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario<sup>8</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>La sección tercera del informe para segundo debate regulará la comercialización de bienes y servicios agropecuarios. Ver proyecto.

### **Asambleístas Bancada ACUERDO NACIONAL**



Se ha identificado que al menos 6 asambleístas de la BANCADA ACUERDO NACIONAL tendrían potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes actualmente en trámite y que cuentan con informe para primer, segundo debate u objeción parcial del Ejecutivo.



#### #CREO 21 Guido Chiriboga High

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
MAQUIMAX S.A.	Presidente	2015-09-16	5	Ninguna	Comercial	Representación importación, venta consignación y alquiler de todo tipo de maquinaria ligera, pesada para todo tipo de actividades, ya sea esta la construcción, minería, agricultura, vialidad, seguridad industrial, equipos industriales para sanidad y reciclaje, así como las partes y piezas de estas maquinarias.	



- Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario<sup>9</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>La sección tercera del informe para segundo debate regulará la comercialización de bienes y servicios agropecuarios. Ver proyecto.





### **Hugo Cruz Andrade**

Compañías con las que está relacionada	〇日 (文章) Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
CONSTRUCTORA CRUZ CONSTRUCRUZ S.A.	Presidente	23-05-2019	5	Ninguna	Construcción	Construcción de obras de ingeniería civil (tuberías, conductos, sistemas de riego, demolición de edificios).	
EMPRESA DE VOLQUETEROS EVOL S.A	Accionista	-	-	-	Transporte	Servicio de transporte de carga pesada y comercialización de materiales pétreos, etc.	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO COMTRACPOR S.A.	Accionista	-	-	-	Transporte	Transporte de carga pesada a nivel nacional.	



- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>10</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción. Ver proyecto:





#### Mariano Curicama Guamán

Compañías con las que está	Cargo que	Sector	Actividades económicas	Revisa el
relacionada	ocupa	Económico	de la empresa	respaldo
COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.	Accionista	Transporte	Transportación de pasajeros urbano, provincial e interprovincial.	



- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>11</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción y vehículos motorizados. Ver proyecto:





#### **Eduardo Mendoza Hurtado**

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
TABACALERA MENHURSA S.A.	Gerente General	18-09-2020	2	Ninguna	Agricultor	Cultivo y venta de tabaco en bruto. Intermediario de comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Otras actividades poscosecha.	



- Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario<sup>12</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate
- Proyecto de Ley para Evitar el Desperdicio y Pérdida de Alimentos<sup>13</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La sección tercera del informe para segundo debate regulará la comercialización de bienes y servicios agropecuarios. Ver proyecto.

<sup>13</sup> El artículo 12 señala que todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios estarán obligados a no destruirlos. Ver proyecto





#### **Diana Pesantez Salto**

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
COMERCIALIZADORA PROMAPEFAR CIA. LTDA.	Presidente	23-02-2021	2	Ninguna	Lácteo	La fabricación, distribución, comercialización de productos de primera necesidad y consumo masivo, particularmente de productos lácteos y sus derivados.	
IMPORTADORA MANUEL PESANTEZ & HIJOS CIA. LTDA.	Presidente	23-02-2021	2	Ninguna	Comercial	La industrialización, fabricación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, comisión, consignación, intermediación y distribución de varios tipos de productos alimenticios, domésticos, maquinarias, menajes, joyas, etc.	



- Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
  - ♦ Con informe para segundo debate
- Proyecto de Ley para Evitar el Desperdicio y Pérdida de Alimentos<sup>15</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La sección tercera del informe para segundo debate regulará la comercialización de bienes y servicios agropecuarios. Ver proyecto.

<sup>15</sup> El artículo 12 señala que todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios estarán obligados a no destruirlos. Ver proyecto



### #CREO 21 Fredy Rojas Cuenca

Compañías con las que está	Cargo que	Sector	Actividades económicas	Revisa el
relacionada	ocupa	Económico	de la empresa	respaldo
COMPANIA INSULAR DE TRANSPORTE CITRAN S A.	Accionista	Transporte	Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y carga, nacionales.	



- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>16</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción y vehículos motorizados. Ver proyecto:

### **Asambleístas Bancada PARTIDO SOCIAL CRISTIANO**



Se ha identificado que al menos **2** asambleístas de la BANCADA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO tendrían potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes actualmente en trámitey que cuentan con informe para primer, segundo debate u objeción parcial del Ejecutivo.





#### **Henry Kronfle Kozhaya**

#### TABLA 1 DE 2

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
MAUPAZ S.A	Presidente	2020-02-06	5	Ninguna	A la fabricacion, produccion, comercializacion de prendas de vestir, a la compra, venta, produccion, distribucion al por mayor y menor de productos de cuero	
INMOBILIARIA KROKOZ S.A.	Presidente	2020-02-06	3	Ninguna	La compañía se podrá dedicar a: uno a la actividad inmobiliaria, para lo cual podrá vender, permutar y arrendar bienes inmuebles.	
RIOARIESA S.A.	Presidente	2016-08-19	5	Ninguna	Compraventa, corretaje, administración, permuta, avalúo, peritaje, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticresis de bienes inmuebles.	





### **Henry Kronfle Kozhaya**

#### TABLA 2 DE 2

Compañías con las que está relacionada	色 使愈 Cargo que ocupa	Fecha de nombramiento	Período (años)	Fecha término	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
PROMO MARKETING S.A.	Presidente	2014-07-28	5	Ninguna	La compañía se dedicará a la compra, venta explotación, administración de bienes inmuebles	
INMOBILIARIA KROVI S.A.	Gerente General	2014-08-14	5	Ninguna	Desarrollo y explotación agrícola	
LANDUNI S.A.	Accionista	-	-	-	La compañía se dedicara a la tendencia de acciones o participaciones , o derechos en sociedades	
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES SA	Accionista	-	-	-	Tiene por objeto social el ejercicio de la industria en el ramo de la extrusión de perfiles de aluminio	



- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>17</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción. Ver proyecto.







## **Luis Esteban Torres Cobo**

#### TABLA 1 DE 2

Compañías con las que está relacionada	Cargo que ocupa	Situación Legal	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
EL HERALDO CA	Accionista	Activa	Comunicación	El objeto de la Compañía es la edición del Periódico EL HERALDO, de orientación católica y políticamente independiente; para cumplir este objetivo realizará todas las gestiones económicas y financieras necesarias.	
HOLCIM ECUADOR S.A.	Accionista	Activa	Construcción	Fabricar y producir clinker,cemento,hormigones en general,y cualquier otro producto industrial relacionado con los anteriores;entendiéndose como tal la destrucción de desechos durante el proceso de fabricación clinker.	
CORPORACION FAVORITA C.A.	Accionista	Activa	Distribución	La organización, instalación y administración de almacenes, mercados, supermercados y comercio en general, en los que se podrá expender, acondicionar, preparar, organizar la comercialización, distribución y venta de toda clase de mercaderías y artículos nacionales y extranjeros.	
CERVECERIA NACIONAL CN S.A.	Accionista	Activa	Licores	El objeto principal de la compañía es dedicarse a la elaboración, distribución y venta de cerveza, así como de bebidas sin alcohol y otras bebidas para consumo humano.	





## #6 CAMBO Luis Esteban Torres Cobo

#### TABLA 2 DE 2

Compañías con las que está relacionada	使 使 Cargo que ocupa	Situación Legal	Sector Económico	Actividades económicas de la empresa	Revisa el respaldo
MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.	Accionista	Activa	Importación y exportación	La compañía podrá realizar : a) La comercialización (compra - venta, importación o exportación) de todo tipo de mercaderías y bienes nacionales o importados.	
HUAYRA INVESTMENT HUAYRAINVEST S.A.	Accionista	Activa	Consultoría	Dedicarse a actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.; así como también podrá ejecutar las actividades: supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa.	



- Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Control en los Procesos de Contratación Pública<sup>18</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate
- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>19</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El artículo 60 del proyecto de Ley se refiere a contratistas de construcción. Ver proyecto.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción. Ver proyecto.

#### **Asambleístas Bancada PACHAKUTIK**



Se ha identificado que al menos 1 asambleístas de la BANCADA PACHAKUTIK tendrían potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes actualmente en trámite y que cuentan con informe para primer, segundo debate u objeción parcial del Ejecutivo.





### **Manuel Medina Quizhpe**

Compañías con las que está	Cargo que	Sector	Actividades económicas	Revisa el
relacionada	ocupa	Económico	de la empresa	respaldo
TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS FRONTERIZAS DEL SUR TRANSRUFRONSA S.A.	Accionista	Transporte	Transporte público mixto por carretera.	



- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental<sup>20</sup>
  - ♦ Con informe para segundo debate

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El artículo 2 del proyecto de Ley se refiere a la clasificación de emisores acústicos, entre los que están obras de construcción y vehículos motorizados. Ver proyecto:





## www.observatoriolegislativo.ec



